

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picassent

2025/00688 *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 101/2024, de crédito extraordinario.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 101/2024 de crédito extraordinario, según acuerdo plenario de fecha 19 de diciembre 2024, publicado en el BOP n.º 247 de fecha 24/12/2024 y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, queda definitivamente aprobado con el siguiente resumen por Capítulos:

Crédito extraordinario.

Financiación:

Remanente Tesorería Para Gastos Generales

Capítulo 8: Activos Financieros	202.602,97.- €
---------------------------------	----------------

Total financiación	202.602,97.- €
--------------------	----------------

Partidas Dotadas Mediante Crédito Extraordinario

Capítulo 2: Gastos corrientes bienes y servicios	202.602,97.- €
--	----------------

Total partidas dotadas crédito extraordinario	202.602,97.- €
---	----------------

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.4, en relación con los artículos 168, 169 y 170 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Picassent, 21 de enero de 2025.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.